



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00448516- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para examen de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección de la Escuela de Letras, eleva detalles del examen de la tesista: MILMAN, MAIA ESTER -DNI 37315188- de la carrera Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de su plan de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Letras

Tesista: MILMAN, MAIA ESTER -DNI 37315188-

Examen: 2 de Julio de 2024 – 11,30 horas

Carrera: Licenciatura en Letras Modernas- Plan 2002-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: “Heridxs por el lenguaje: Proyectos de ley y polémica en torno al uso del lenguaje no binario”.

Directora: Sofía De Mauro

Tribunal: Presidenta: Sofía De Mauro, DNI 32682712, Vocales: Ingrid Viñas Quiroga, DNI 14839711 y Leticia Colafigli, DNI 31217478.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl